	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 1 **MES O PERIODO:** DICIEMBRE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**				
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**				
2.1	Localización		X		8 al 9
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		10 al 19
2.3	Características técnicas del proyecto		X		19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				
3.1	Información general del contrato		X		20 al 21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		23
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		23
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		X	24
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		X	24
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		X	24
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8		X	24
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		X	24
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	24
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		X	24
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		X	24
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		X	24
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		X	24
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		X	24
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	24
	• Seguimiento Programa de Obra			X	24
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	24
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	24
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		X	24
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	24
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		X	24
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
5.1	Información general del contrato		X		25
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		25 al 26
5.3	Informes especialistas		X		26
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		26
5.5	Información otros programas y aplicativos		X		26
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		X	27
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		X	27
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		X	27
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		X	27
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		X	27
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		X	27
6.7	Otros documentos seguimiento mensual			X	27
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		X	27
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	27
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		28
8	**Anexos**				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		29 al 30
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras			X	31
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	32

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Libertad y Orden

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1660 de 2021

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 1”

INFORME MENSUAL No. 1
PERIODO DEL 06 DE DICIEMBRE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

PI S.A.S.
PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

Bogotá, D. C., 01 de enero de 2022





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. 1660 de 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

INFORME MENSUAL No. 1

PERIODO DEL 06 DE DICIEMBRE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS 6

LISTADO DE ILUSTRACIONES 6

1. INTRODUCCIÓN 7

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.1. Localización 8

2.2. Objetivos 9

2.2.1. General 9

2.2.2. Específicos 10

2.3. Inventario y estado inicial de la vía 10

2.3.1. Municipio de Manizales 11

2.3.2. Municipio de Neira 12

2.3.3. Municipio de Filadelfia 13

2.3.4. Municipio de Aranzazu 14

2.3.5. Municipio de Salamina 15

2.3.6. Municipio de Pacora 18

2.4. Características técnicas del Proyecto 19

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA 20

3.1. Información general del contrato 20

3.1.1. Municipio de Manizales 20

3.1.2. Municipio de Neira 20

3.1.3. Municipio de Filadelfia 20

3.1.4. Municipio de Aranzazu 21

3.1.5. Municipio de Salamina 21

3.1.6. Municipio de Pacora 21

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 22

3.2.1. Municipio de Manizales 22

3.2.2. Municipio de Neira 22

3.2.3. Municipio de Filadelfia 22

3.2.4. Municipio de Aranzazu 22
3.2.5. Municipio de Salamina 22
3.2.6. Municipio de Pacora 22
3.3. Seguimiento Ítems no previstos 23
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 23
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 23
4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto 24
4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 24
4.3. Personal Contrato de Obra 24
4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 24
4.5. Estado General del Tiempo 24
4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio 24
4.7. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 24
4.8. Informe Avance Físico-Financiero 24
4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 24
4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obr 24
4.11. Otros documentos seguimiento mensual 24
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25
5.1. Información general del contrato 25
5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 25
5.3. Informes especialistas 26
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 26
5.5. Información otros programas y aplicativos 26
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
6.1. Equipo Contrato de Interventoría 27
6.2. Personal Contrato de Interventoría 27
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 27
6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 27
6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 27
6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 27

6.7. Otros documentos seguimiento mensual 27
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28
8. ANEXOS 28
8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 28
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 31
8.3. Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales 32

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Relación Correspondencia enviada 29
Tabla 2 Relación Correspondencia recivida 30

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Departamento de Caldas 9
Ilustración 2. Corredor Vial Manizales 11
Ilustración 3. Corredor Vial Neira 12
Ilustración 4. Corredor Vial Filadelfia 12
Ilustración 5. Corredor Vial Aranzazu 13
Ilustración 6. Corredor Vial Salamina 14
Ilustración 7. Corredor Vial Pacora 15

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1660 de 2021, GRUPO PI S.A.S, presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS el informe mensual de Interventoría No. 1, para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, cuyo principal objetivo es dar a conocer el estado de avance de los contratos de obra, con ejecución de vías rurales en el departamento de Caldas y específicamente, en los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora.

El proyecto de intervención vial en cada municipio se rige por lo establecido en el programa Colombia Rural del Invias y de acuerdo con los convenios interadministrativos, celebrados entre el Instituto Nacional de Vías Invias y las alcaldías de los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora del departamento de Caldas.

En el presente reporte, Grupo PI S.A.S en calidad de Interventor, da a conocer el seguimiento y control a los avances programados y ejecutados por los contratistas de obra e incluye, dicha información en los formatos correspondientes a la lista de chuequeo del informe mensual, con la descripción de las actividades que presentan avance, y las dificultades presentadas en la ejecución de cada uno de los contratos de obra. Lo anterior, para conocimiento de la entidad contratante Invias y Alcaldías municipales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto surge de la necesidad del mejoramiento de las condiciones de circulación por las vías rurales de los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora; por tanto, en la formulación de los contratos de obra correspondientes a cada municipio, se incluyó la construcción de tramos de placa huella, construcción de alcantarillas, construcción de muro y actividades de mantenimiento periódico.

Al respecto, se realizarán obras de infraestructura vial, con las cuales se mejorará la accesibilidad a los predios adyacentes a cada segmento de vía y con esto se facilitará el libre desplazamiento de los pobladores a través de la intervención integral del corredor vial rural. Estas actividades, se ejecutarán teniendo en cuenta las condiciones técnicas para cada una de las vías, además de la priorización de las obras, que ha efectuado cada una de las alcandías con las comunidades directamente beneficiadas.

Para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de la construcción y mantenimientos periódicos, conceptos que se definen a continuación:

Mantenimiento Periódico[1]

Acciones que se requieren ocasionalmente o con una periodicidad superior a un año en una carretera y sus elementos conexos y que, en cierta medida, se pueden programar con antelación, debido a que son determinadas principalmente por el tránsito y las condiciones meteorológicas.

2.1. Localización

El Departamento de Caldas está situado en el centro occidente de la región andina, localizado entre los 05º46’51’’ y los 04º48’20’’ de latitud norte, y los 74º38’01’’ y 75º55’45’’ de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 7.888 km² lo que representa el 0.69 % del territorio nacional, sus límites son:

Antioquia: Comprende todo el norte de Caldas, que va desde el Valle del Magdalena Medio, pasando por la Cordillera Central, el Cañón del Cauca, hasta las estribaciones de la Cordillera Occidental, con 9 municipios, de Caldas La Dorada, Norcasia, Samaná, Pensilvania, Aguadas, Pacora, Marmato, Supía y Riosucio.

Boyacá: Es el límite más pequeño que posee Caldas, al noreste del mismo, encontrándose sobre el río Magdalena, representada solamente por 2 municipios, La Dorada y Puerto Boyacá.

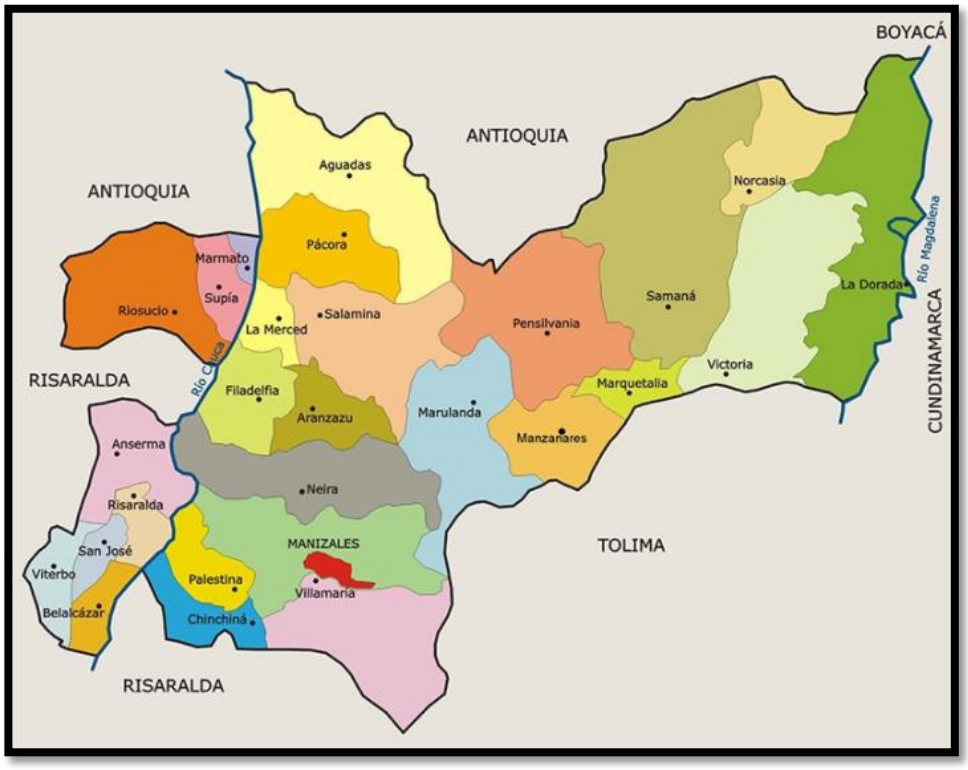
[1] Manual de mantenimiento de carreteras volumen 2 especificaciones generales de mantenimiento de carreteras.

Cundinamarca: Se encuentra al este de Caldas, comprende toda la rivera Caldense del Río Magdalena, representada por 3 municipios, de los cuales 2 son de Cundinamarca (Puerto Salgar y Guaduas) y La Dorada.

Tolima: Al sureste de Caldas, va desde el valle del Magdalena Medio, pasando por la cordillera central, hasta llegar al parque natural Los Nevados, está representado por 14 municipios, 7 del Tolima y 7 de Caldas (La Dorada, Victoria, Marquetalia, Manzanares, Marulanda, Manizales y Villamaría).

Risaralda: Al Oeste y Suroeste, es uno de los límites más importantes y largos que tiene Caldas, representado por el Río Cauca y las estribaciones de la cordillera Occidental, se encuentra representado por 18 municipios, 9 de Risaralda y 9 de Caldas (Villamaría, Chinchiná, Belalcázar, Viterbo, Risaralda, Anserma, Neira, Filadelfia y Riosucio)

Ilustración 1. Departamento de Caldas



Fuente: https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia

2.2. Objetivos

2.2.1. General

GRUPO PI S.A.S. en calidad de interventor, pretende dar a conocer los registros de las actividades ejecutadas por los contratistas de obra, que ejercen actividades en los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora. Actividades correspondientes al período comprendido entre el 01 del mes de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

2.2.2. Específicos

- Describir las actividades que se desarrollaron por parte de los contratistas durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta los diferentes componentes y áreas del proyecto.

- Describir las actividades que se desarrollaron por parte de interventoría, durante el periodo evaluado, teniendo en cuenta los diferentes componentes y áreas del proyecto.

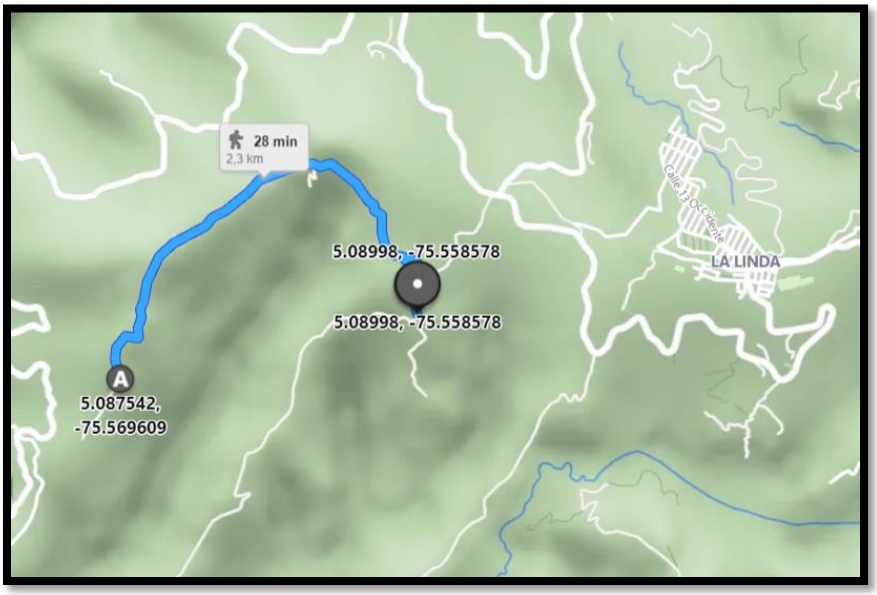
- Informar el avance general de los contratos de obra y de Interventoría durante el periodo evaluado.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

Con el propósito de conocer cada uno de los corredores viales a intervenir, bajo el marco de los contratos de obra celebrados entre las alcaldías municipales y los contratistas. Además de las características propias de cada uno de los convenios interadministrativos adelantados entre el Instituto Nacional de Vías – Invias y las alcaldías municipales, de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora del departamento de Caldas. Durante el mes de diciembre de 2021, se llevaron a cabo recorridos viales por cada segmento, mediante los cuales se pudo identificar las necesidades propias de cada una de las vías, en lo referente a la construcción de obras de drenaje, construcción de muros, tramos de placa huella, mantenimientos periódicos.

2.3.1. Municipio de Manizales

Ilustración 2. Corredor Vial Manizales



Fuente: Registro Interventoría

A lo largo y ancho del corredor vial, se logró ubicar parte de los sitios en los que se construirán las alcantarillas y placa huella, como se describen a continuación:

K0+000-K0+100 - Punto para posible construcción de Placa Huella L= 100 metros.

K0+140 - Punto para posible construcción de Alcantarilla 36 pulgadas.

K0+150-K0+200- Punto para posible construcción de Placa Huella L= 50 metros.

K1+130-K1+230- Punto para posible construcción de Placa Huella L= 100 metros.

K1+694-K1+794- Punto para posible construcción de Placa Huella L= 100 metros.

K1+865-K1+915- Punto para posible construcción de Placa Huella L= 50 metros.

K2+002-K2+052 Punto para posible construcción de Placa Huella L= 50 metros.

K2+057 Punto para posible construcción de Alcantarilla 36 pulgadas.

2.3.2. Municipio de Neira

Ilustración 3. Corredor Vial Neira



Fuente: Registro Interventoría

Como conclusión del recorrido efectuado, se presenta en el siguiente listado, el abscisado y el tipo de obra a implementar:

K0+170 -Alcantarilla de 24" tramo problemas de manejo de agua.

K0+760- Alcantarilla de 24" tramo problemas de manejo de aguas.

K11+010-Alcantarilla de 24" tramo problemas de manejo de aguas.

K14+310-Alcantarilla de 24" tramo problemas de manejo de aguas

K14+410-Alcantarilla de 24" tramo problemas de manejo de aguas.

K15+950-Alcantarilla de 24" tramo problemas de manejo de aguas.

K0+350 - K0+400 -Placa Huella, tramo 50 metros escuela Juan Pablo Llano

K13+230-k13+310-Placa Huella, tramo 80 metros de pendiente elevada.

K13+400-k13+460-Placa Huella, tramo 60 metros pendiente

K13+600-k13+660-Placa Huella, tramo 60 metros problemas de drenaje.

K14+310-k14+400-Placa Huella, tramo 90 metros pendiente elevada.

K15+480-k15+580-Placa Huella, tramo 100 metros pendiente elevada.

K15+880-k16+050-Placa Huella, tramo 170 metros pendiente elevada problemas de drenaje.

K0+430-Muro de contención, 20 metros socavación de la vía.

K0+770-Muro de contención, 9 metros socavación de la vía.

K4+820 -Muro de contención, 5 metros socavación de la vía.

K4+850 -Muro de contención, 6.7 metros socavación de la vía

2.3.3. Municipio de Filadelfia

Ilustración 4. Corredor Vial Filadelfia



Fuente: Registro Interventoría

Como actividad principal, se identificó las necesidades en cuanto a mejoras, mantenimientos y construcción de nuevas obras para el segmento vial. Al respecto, Parte de las obras requeridas en el corredor vial, son la que se relacionan a continuación:

K0+200 - Construcción de Alcantarilla en concreto reforzado de 36" de diámetro.

K0+820 - K0+930- Construcción de Placa Huella, aproximadamente 110 metros

K2+950- Construcción de Muro de contención, aproximadamente10 metros largo 7 metros alto

K4+600- Construcción de Alcantarilla en concreto reforzado de 36" de diámetro.

K6+750- Construcción de Alcantarilla en concreto reforzado de 36" de diámetro

K9+300- Construcción de Alcantarilla en concreto reforzado de 36" de diámetro

K10+250- Construcción de Muro de contención, aproximadamente10 metros largo 7 metros alto

K12+250 - K12+360- Construcción de Placa Huella, aproximadamente 110 metros.

K13+200- K13+325 Placa Huella- Construcción de Placa Huella, aproximadamente 125 metros.

2.3.4. Municipio de Aranzazu

Ilustración 5. Corredor Vial Aranzazu



Fuente: Registro Interventoría

En el municipio de Aranzazu, el reconocimiento del corredor vial rural para la implementación de las obras priorizadas por la Alcaldía municipal, se inició en el casco urbano del municipio y se prolongó por 5 kilómetros, trayecto donde se concentran los puntos para la construcción de las obras que se relacionan a continuación:

K 0+046- Punto para Construcción de Box Calvert

K 0+174 a K 0+217- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 43 m de longitud.

K 0+352 al K 0+458- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 106 m de longitud.

K 2+073 al K 2+110- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 37 m de longitud.

K 2+209 al K 2+307- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 98 m de longitud.

K 2+515 al K 2+544- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 29 m de longitud.

K 2+643 al K 2+693- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 50 m de longitud.

K 3+169 al -K 3+229- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 60 m de longitud.

K 4+013 al K 4+155- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 142 m de longitud.

K 4+319 al K 4+35- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 31 m de longitud.

K 4+409 al K 4+43 Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 21 m de longitud.

2.3.5. Municipio de Salamina

Ilustración 6. Corredor Vial Salamina



Fuente: Registro Interventoría

A lo largo y ancho del corredor vial, se logró ubicar parte de los sitios en los que se construirán las alcantarillas, muros y tramos de placa huella, como se describen a continuación:

K0+000- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K0+470- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K1+020- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K1+130- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K1+220- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K1+630- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K1+810- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K1+900- Punto para Construcción de 6mx4m Muro Reforzado

K1+970- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K2+360- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K2+690 - Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K2+750- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K3+000- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K3+600- Punto para Construcción de 5mx7m Muro Reforzado

K3+750- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K3+820- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K4+330- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36

K4+410- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36

K5+070- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K5+140- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K5+170- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K5+450- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K5+500- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K6+880- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K6+880- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 100 m de longitud.

K7+100- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K7+390- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K7+570- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K7+700- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K7+920- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K8+160- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K8+410- Punto para Construcción de 7m x 4m Muro Reforzado

K8+450- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K8+650- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K8+950 - Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K9+060- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K9+220- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K9+350- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K9+450- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K9+510- Punto para Construcción de 6m x4m Muro Reforzado

K9+520- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K9+710- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K9+910- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 90 m de longitud.

K9+910- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K10+150 - Punto para Construcción de 8m x7m Muro Reforzado

K10+220- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K10+300- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K10+970- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K11+230- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K11+850- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K12+470- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K12+730- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K13+150- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36"

K13+230- Punto para Construcción de 3m x3m Box Culvert

K13+310- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K13+750- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K13+900- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K14+050- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K14+320- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K14+770- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K14+890- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K15+030- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K15+160- Punto para Construcción de 9m x7m Muro Reforzado

K15+200- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

K15+430- Punto para Construcción de Alcantarilla de 36”

2.3.6. Municipio de Pacora

Ilustración 7. Corredor Vial Pacora



Fuente: Registro Interventoría

A lo largo y ancho del corredor vial, se logró ubicar parte de los sitios en los que se construirán las alcantarillas y tramos de placa huella, como se describen a continuación:

K1+228 AL K1+436- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 208 m de longitud

K1+583- - Punto para Construcción de Alcantarilla de 36" de diámetro

K5+421 AL K5+506- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 85 m de longitud.

K5+634- Punto para Construcción de Alcantarilla en concreto reforzado de 36" de diámetro.

K6+873 AL K6+940- Punto para Construcción de Placa Huella, aproximadamente 70 m de longitud.

K7+027- Punto para Construcción de Muro reforzado.

K9+347- Punto para Construcción de Muro reforzado.

K8+377- Punto para Construcción de Muro reforzado.

K11+748 - Punto para Construcción de Alcantarilla en concreto reforzado de 36" de diámetro.

K12+603- Punto para Construcción de Muro reforzado.

K13+911- Punto para Construcción de Muro reforzado.

2.4. Características técnicas del Proyecto

Bajo el marco del convenio interadministrativo celebrado entre el Invias y las Alcaldías municipales de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora del departamento de Caldas, todas y cada una de las obras que se vayan a realizar, se deben ceñir a lo establecido en la cartilla del programa Colombia Rural. Para el efecto, en este documento se especifican los parámetros y particularidades para la construcción de alcantarillas, muros y secciones de placa huella. Por tal motivo, cualquier tipo de cambio requerido en las obras y analizado por los Contratistas, debe ser consultado a la Interventoría, quien evaluará la posibilidad y necesidad técnica de realizar dichas modificaciones. Adicionalmente, la Interventoría dará a conocer al Invias territorial Caldas, todos y cada uno de los detalles de los cambios a efectuar, previo a su ejecución en obra.

En cuanto al control y seguimiento que debe ejercer la Interventoría, a cada uno de los contratos de obra, el manual de Interventoría del Invias, establece los parámetros y el alcance del control que se debe realizar en lo relacionado con los aspectos técnicos, financieros, ambientales y sociales

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

El programa Colombia Rural es un programa del Gobierno Nacional que busca mantener y mejorar la transitabilidad de la red vial terciaria del país.

Con una movilidad más segura y eficiente se impulsa la reactivación de las economías locales, al facilitar la comercialización de productos agrícolas y ganaderos, la promoción de destinos turísticos y el acceso a bienes y servicios.

3.1. Información general del contrato

3.1.1. Municipio de Manizales

El proyecto de intervención del corredor productivo " **EL GUANABANO - MORROGORDO - EL RODEO,**", del municipio de Manizales, Caldas, a través de programa "COLOMBIA RURAL"; consiste en la ejecución de actividades de mejoramiento mediante la construcción de 750 metros lineales de placa huella y construcción de 2 alcantarillas de 36" ; así mismo, se llevarán a cabo actividades de mantenimiento periódico, los cuales contemplan la ejecución de trabajos de conformación de calzada e instalación de afirmado.

3.1.2. Municipio de Neira

Se selecciona mediante visita técnica conjunta el corredor productivo "**LA VUELTA DE LA MARRANA - VEREDA EL RIO ",**del municipio de Neira, Caldas, a través de programa "COLOMBIA RURAL"; consiste en la ejecución de actividades de mejoramiento mediante la construcción de 295 metros lineales de placa huella y construcción de 3 alcantarillas de 36" y un muro ; así mismo, se llevarán a cabo actividades de mantenimiento periódico, los cuales contemplan la ejecución de trabajos de conformación de calzada e instalación de afirmado.

3.1.3. Municipio de Filadelfia

Se selecciona mediante visita técnica conjunta el corredor productivo "**EL TRAMO VIAL FILADELFIA – LA MERCED ",**del municipio de Filadelfia, Caldas, a través de programa "COLOMBIA RURAL"; consiste en la ejecución de actividades de mejoramiento mediante la construcción de 320 metros lineales de placa huella , construcción de 4 alcantarillas de 36" y 1 muro ; así mismo, se llevarán a cabo actividades de mantenimiento periódico, los

cuales contemplan la ejecución de trabajos de conformación de calzada e instalación de afirmado.

3.1.4. Municipio de Aranzazu

Se selecciona mediante visita técnica conjunta el corredor productivo "**VIA HONDA - CAMPOALEGRE ",** del municipio de Aranzazu, Caldas, a través de programa "COLOMBIA RURAL"; consiste en la ejecución de actividades de mejoramiento mediante la construcción de 404 metros lineales de placa huella y construcción de 1 alcantarillas de 36"; así mismo, se llevarán a cabo actividades de mantenimiento periódico, , los cuales contemplan la ejecución de trabajos de conformación de calzada e instalación de afirmado.

3.1.5. Municipio de Salamina

Se selecciona mediante visita técnica conjunta el corredor productivo "**LA FRISOLERA - LA DIVISA - EL TIGRE - GUAMARAL - AGUILA ALTA - AGUILA BAJA - LA HERRADA - SAN PABLO ",** del municipio de Salamina, Caldas, a través de programa "COLOMBIA RURAL"; consiste en la ejecución de actividades de mejoramiento mediante la construcción de 257 metros lineales de placa huella ,construcción de 2 alcantarillas de 36" y 1 muro; así mismo, se llevarán a cabo actividades de mantenimiento periódico, , los cuales contemplan la ejecución de trabajos de conformación de calzada e instalación de afirmado.

3.1.6. Municipio de Pacora

Se selecciona mediante visita técnica conjunta el corredor productivo "**LAS COLES - MATEGUADUA - SAN LORENZO ",** del municipio de Pacora, Caldas, a través de programa "COLOMBIA RURAL"; consiste en la ejecución de actividades de mejoramiento mediante la construcción de 404 metros lineales de placa huella y construcción de 1 alcantarillas de 36" ; así mismo, se llevarán a cabo actividades de mantenimiento periódico, , los cuales contemplan la ejecución de trabajos de conformación de calzada e instalación de afirmado.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe corresponden con las descritas a continuación:

3.2.1. Municipio de Manizales

Durante el periodo del presente informe se realizaron comunicaciones y observaciones sobre los documentos requeridos para la aprobación y orden de inicio de obra.

3.2.2. Municipio de Neira

Durante el periodo del presente informe se realizaron comunicaciones y observaciones sobre los documentos requeridos para la aprobación y orden de inicio de obra.

3.2.3. Municipio de Filadelfia

Durante el periodo del presente informe se realizaron comunicaciones y observaciones sobre los documentos requeridos para la aprobación y orden de inicio de obra.

3.2.4. Municipio de Aranzazu

Durante el periodo del presente informe se realizaron comunicaciones y observaciones sobre los documentos requeridos para la aprobación y orden de inicio de obra.

3.2.5. Municipio de Salamina

Durante el periodo del presente informe se realizaron comunicaciones y observaciones sobre los documentos requeridos para la aprobación y orden de inicio de obra.

3.2.6. Municipio de Pacora

Durante el periodo del presente informe se realizaron comunicaciones y observaciones sobre los documentos requeridos para la aprobación y orden de inicio de obra.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

En lo referente a análisis de precios no previstos para cada uno de los contratos de obra de los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora del departamento de Caldas. Se informa al Instituto Nacional de Vías INVIAS, que a la fecha no se ha tramitado ningún tipo de acta, relacionada con la revisión y/o aprobación de precios unitarios no previstos, para ninguno de los cinco (6) municipios, para los cuales Grupo PI S.A.S. ejerce Interventoría. Sin embargo, es preciso mencionar que efectuada la revisión de los presupuestos de obra y de acuerdo con lo establecido en los diseños (Para Placa Huella y Alcantarillas) de la cartilla Colombia Rural, es posible que en alguna de las obras que se ejecuten bajo el marco de los contratos de obra, celebrados entre los contratistas y las Alcaldía municipales, se requiera efectuar algún análisis de precios unitarios no previsto. De ser así, toda la información pertinente será dada conocer a la Territorial Caldas, mediante los soportes, informes semanales y/o mensuales.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Para el inicio de los contratos de obras en cada uno de los municipios, se requiere de la entrega de todos los documentos (hojas de vida de personal profesional, Programa de reincorporación, Relación de equipo mínimo obligatorio, Análisis de precios unitarios, Programa de obra , Programa de Inversiones , Flujo de caja, Programa de Generación de empleo, Instalaciones provisionales, Laboratorio de toma de control ,Plan de Calidad, Plan de Manejo de Transito ,PAGA, Protocolo Bioseguridad, cronograma de actividades, etc.), estipulados en el anexo técnico y demás archivos que permitan dar orden de inicio por parte de la Interventoría y el Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Es indispensable y es un requisito tener revisado y aprobado el protocolo de bioseguridad por la ARL, Alcaldía de cada Municipio y por parte de la Interventoría para poder dar orden de inicio a las actividades de obra, teniendo en cuenta la situación actual de Covid-19 y por lo cual se debe garantizar el bienestar de cada uno de los integrantes de obra e interventoría.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

Para el presente capitulo, es preciso mencionar que a la fecha de corte 31 de diciembre de 2021, los contratos de obra de los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora, no han efectuado el inicio de la ejecución de las obras priorizadas en cada municipio. Por tanto, los reportes de ejecución mensual, solo incluyen información referente a la documentación y actividades preliminares que se deben realizar, previo a la firma del acta de inicio de las obras. Para tal fin, del numeral 4.1 al 4.11, se incluyen los formatos con la información correspondiente a los contratos de obra de cada municipio.

4.1. Resumen Mensual Estado General del Proyecto

Hasta la fecha de corte del presente informe (31 de diciembre de 2021), Teniendo encueta que los contratos de obras derivados de los convenios supervisados por esta interventoría, algunos no se han adjudicado y no todos no se han legalizado: no se tienen diligenciados los formatos del contrato de obra que a continuación se relacionan.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

4.3. Personal Contrato de Obra

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

4.5. Estado General del Tiempo

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

4.7. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

4.8. Informe Avance Físico-Financiero

4.9. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

4.10. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

4.11. Otros documentos seguimiento mensual

4.11.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo
4.11.2. Seguimiento Programa de Obra
4.11.3. Seguimiento Programa de Inversiones
4.11.4. Actas de comité de obra
4.11.5. Acta de reunión
4.11.6. Informe Semanal

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

El contrato de Interventoría para la ejecución de las obras en los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora del departamento de Caldas, corresponde al contrato 1660 de 2021 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 1". Contrato celebrado entre el Instituto Nacional de Vías Invias y la empresa Grupo PI S.A.S. y el cual tiene como fecha de inicio el día 6 de diciembre de 2020, con un plazo contractual de cinco (5) meses y un valor de quinientos ochenta y siete con trescientos setenta y dos mil quinientos noventa y nueve pesos M/Cte ($587.372.599) incluido IVA.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La Interventoría tiene como obligación contractual ejercer control y seguimiento a todas y cada una de las actividades de los componentes que se relacionan a continuación:

- **Área Técnica:** Considerando que, a la fecha de corte del presente informe, 31 de diciembre de 2021, ninguno de los contratos de obra había iniciado, el seguimiento y control técnico efectuado por Grupo PI S.A.S., se basó explícitamente en la revisión de documentación preliminar que se debe aprobar previo a la firma del acta de inicio, de cada uno de los contratos de obra de los municipios, para los cuales se adquirió el compromiso contractual

- **Área administrativa y financiera**:

 Desde el punto de vista de control y seguimiento administrativo y financiero establecido en el contrato de Interventoría 1660 de 2021, a corte del 31 de diciembre de 2021 no se efectuó ningún tipo de movimiento financiero para los contratos de obra de los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora. Sin embargo, la primera actividad que se efectuará de orden financiero es el cambio de firma ante la entidad bancaria de cada municipio, para que la persona designada por la Interventoría pueda realizar el manejo de los recursos Derivados del convenio suscrito entre INVIAS y los seis municipios objeto del contrato.

 Durante el periodo del presente informe, se ha ido diligenciando y actualizando la información, con el fin de que la entidad tenga conocimiento y control sobre las actividades realizadas en cada uno de los municipios, además de los Informes semanales y mensuales.

- **Gestión Ambiental**:

En cuanto al seguimiento y control ambiental efectuado por la Interventoría a cada uno de los contratos de obra, como etapa preliminar para dar inicio a las actividades de obra. Al respecto, la Interventoría con profesionales del área ambiental, social y SST, por aprobar por el Instituto Nacional de Vías.

5.3. Informes especialistas

Durante la ejecución del proyecto y acorde con el corte de presentación de este informe, se informa al Instituto Nacional de Vías, que no se ha requerido de los servicios profesionales de los especialistas de geotecnia y/o pavimentos, estructuras, ambiental, hidráulica y/o hidrología. Por tal razón, en este documento no se incluye ningún tipo de informe mensual de los especialistas relacionados.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Con corte al día 31 de diciembre de 2021, fecha para la cual se da a conocer el presente reporte del seguimiento y control efectuado por la Interventoría, a los contratos de obra de los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora. Se informa que no se ha implementado el programa anual de caja, mediante el cual se relaciones la inversión económica mes a mes del proyecto.

5.5. Información otros programas y aplicativos

En el presente informe con corte al día 31 de diciembre de 2021, no se incluye información adicional de otros programas de seguimiento y control por parte de la Interventoría, ni de aplicativos complementarios, que sean utilizados para la ejecución de los contratos de obra y/o de la Interventoría.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Hasta la fecha de corte del presente informe (31 de diciembre de 2021), Teniendo encueta que los contratos de obras derivados de los convenios supervisados por esta interventoría, algunos no se han adjudicado y no todos no se han legalizado: no se tienen diligenciados los formatos del contrato de obra que a continuación se relacionan.

6.1. Equipo Contrato de Interventoría
6.2. Personal Contrato de Interventoría
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
6.4. Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
6.5. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
6.6. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
6.7. Otros documentos seguimiento mensual
6.7.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como aspecto fundamental a tener en consideración, para el seguimiento y control por parte de la Interventoría a cada uno de los contratos de obra celebrados entre las alcaldías municipales de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora. Es de vital importancia mencionar que, dentro de los contratos de obra, no se incluyó el alcance ambiental y social. Sin embargo, teniendo en cuenta el convenio interadministrativo celebrado entre el Invias y las Alcaldías, se debe dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Ambiental del Invias. Situación que conlleva, a que los contratistas incorporen personal profesional adicional para la atención de las áreas ambiental y social.

- De acuerdo con la revisión efectuada a la cartilla Colombia Rural y teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los corredores viales a intervenir, bajo el marco de los contratos de obra de cada municipio, la Interventoría precisa que, adelantará el seguimiento y control a los procesos constructivos, con base en lo establecido en la Cartilla Colombia Rural.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Referente a la correspondencia cruzada entre contratistas de obra e Interventoría, desde el día 01 de diciembre de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021, fecha de corte del presente informe. Grupo PI S.A.S., en calidad de Interventor emitió comunicaciones relacionadas con el inicio de los respectivos contratos de obra de los municipios de Manizales, Neira, Filadelfia, Aránzazu, Salamina y Pacora, tal como se relaciona a continuación:

Tabla 1 Relación Correspondencia Enviada

consec/radicado INTERNO	FECHA	EMPRESA	DIRIGIDO A	ASUNTO
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-001	29/10/2021	Invias	Invias	Entrega de póliza No. 96-44-101166309 Anexo No. 0
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-002	5/10/2021	Invias	LUZ ANGELA LOZANO	Entrega documentación hojas de vida – Equipo de trabajo
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-003	19/11/2021	Invias	RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA	Entrega de póliza No. 96-44-101166309 Anexo No. 1
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-004	23/11/2021	Invias	LUZ ANGELA LOZANO	Entrega documentación para solicitud de Anticipo
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-005	25/11/2021	Invias	LUZ ANGELA LOZANO	Entrega documentación hojas de vida – Equipo de trabajo
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-006	30/11/2021	Invias	LUZ ANGELA LOZANO	Reemplazo Hoja de vida presentada del cargo Director de Interventoría
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-007	7/12/2021	Invias	RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA	Solicitud de prórroga Contrato de Interventoría.
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-008	17/12/2021	Invias	RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA	Entrega de póliza No. 96-44-101166309 Anexos No. 3 y 4
PI SAS-CE-INVIAS-1660-2021-009	21/12/2021	Invias	RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA	Respuesta oficio SVR 71248 – Cartas de Intención

Fuente: Elaboración Interventoría

Tabla 2 Relación Correspondencia Recibida

consec/radicado INTERNO	FECHA	EMPRESA	DIRIGIDO A	ASUNTO
SVR 68745	6/12/2021	PI S.A.S.	GUILLERMO ANDRES VALENCIA PINZON	Radicado No. 104153 y 114261 Aprobación parcial y Rechazo personal del Contrato de Interventoría No. 1660 de 2021 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 1.

Fuente: Elaboración Interventoría

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales